

A LA MESA DEL SENADO

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la **MOCIÓN** ante el Pleno relativa al **AVE conexión Y Vasca Burgos-Vitoria**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de TAV supone un estímulo vital al desarrollo económico, demográfico, tecnológico y social de los territorios que vertebra. Es una inversión pública tractora para sectores vitales en el camino de salida de la crisis como la industria, el turismo y el comercio. Una infraestructura que impulsa la generación de oportunidades y la fijación de población.

La Y vasca es una gran infraestructura que aporta un valor añadido para la captación de inversiones empresariales en el norte de España y el País Vasco y además constituye un elemento vertebrador fundamental para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y especialmente para un enclave logístico e industrial como es la provincia de Burgos, particularmente para las ciudades de Burgos y Miranda de Ebro, siendo esta última ciudad nexo de unión entre el corredor ferroviario del Ebro y el eje Madrid – Irún.

Es sin duda el desarrollo de esta gran infraestructura que supone la Y vasca y su conexión con Burgos a través del tramo Burgos-Vitoria un elemento fundamental dentro del Corredor Ferroviario del Atlántico que a su vez forma parte de la Red Transeuropea de transportes ferroviarios.

La alta velocidad entre Valladolid y Vitoria se divide en dos partes: la que une Valladolid con Burgos y la que comunica Burgos con Vitoria, esta última con una longitud de 89 kilómetros y subdividida en 12 tramos cuya inversión estimada ronda los 1.100 millones de euros y que estaría destinada al transporte de mercancías y pasajeros.

Los retrasos en la ejecución de esta mitad que une Vitoria con Burgos harían estériles los esfuerzos realizados en la línea Madrid-Burgos y los trabajos realizados en la Y vasca ya que quedaría comprometida la movilidad en alta velocidad y se perderían oportunidades de desarrollo económico, ya que la alta velocidad es un proyecto estratégico para la modernización y desarrollo tanto de Euskadi como de Castilla y León.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente:

MOCIÓN

1. El Senado insta al Gobierno de España y al Ministerio de Fomento a que inicie los trabajos técnicos y administrativos necesarios para la conexión ferroviaria por la alta velocidad entre Burgos y Vitoria - Gasteiz, para completar la conexión entre Castilla y León y Euskadi.
2. El Senado insta al Gobierno de España y al Ministerio de Fomento a que garantice parada estable y con horarios adecuados en la ciudad de Miranda de Ebro, de la alta velocidad, necesarios para la conexión entre el corredor ferroviario del Ebro y el eje ferroviario Madrid – Irún.
3. El Senado insta al Ministerio de Fomento a presentar un cronograma de actuaciones para finalizar las obras, además de dotarlas presupuestariamente de manera suficiente para cumplir con los plazos que se establezcan.
4. El Senado manifiesta su desacuerdo con la actitud del Gobierno de España por el retraso injustificado y perjudicial para la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad de Castilla y León por no haberse realizado todavía la conexión entre Madrid y la frontera francesa.
5. El Senado remitirá esta iniciativa a ambas Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos de Burgos, Vitoria - Gasteiz y Miranda de Ebro.
- 6.

Palacio del Senado, 2 de octubre de 2017



Ander Gil García Antonio
Portavoz GP Socialista



Julián Rodríguez Esquerdo
Senador por la CA del País Vasco